

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2023-00522-00

AUTO No. 665

Santiago de Cali, cinco (5) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

INCORPORAR al expediente el pronunciamiento de la representante del Ministerio Público, Procuradora 218 Judicial I, en el cual solicita pruebas y pronunciamiento de fondo respecto de alimentos, custodia y visitas, para la menor de edad **L.M.M.M.**, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno. PONER en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Magy Manessa Cobo Dorado

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División De Sistemas De Ingeniería

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bb65fc9c128a828a3e99e354ffe89a2390ba879ce0a4c7992c4e707761476a7b

Documento generado en 05/04/2024 12:09:19 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>